




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE HISTORIA
II.- La identificación del documento:	ACTA 19, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021, CONSTA DE 5 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	AVAL PARA: PREJURADOS, BAJA TEMPORAL EXTRAORDINARIA DE EE'S, BAJA TEMPORAL POR PERIODO ESCOLAR, PREJURADO, POSTULACIÓN CONVOCATORIA MOVILIDAD, CURSAR MAESTRÍA PARA TITULACIÓN POS GRADO, EXCENSIÓN EXAMEN PROFESIONAL POR ESTUDIOS DE POSGRADO.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha 13 de MAYO de 2022 de la sesión extraordinaria 22/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://colaboracion.uv.mx/rept/files/2022/Actas/Acta-022-2022.PDF



ACTA_XIX_2021/CONSEJO_TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 26 DE OCTUBRE DE 2021, reunidos de manera virtual, las y los integrantes del H. Consejo Técnico, Dra. Carmen Blázquez Domínguez, Dra. Julieta Arcos Chigo, Dra. Ana María del Socorro García García, maestras consejeras; Dr. Gerardo A. Galindo Peláez, Consejero Maestro; C. Kevin Méndez Huleta, Consejero Alumno, Dr. Raúl Romero Ramírez, Director de la Facultad y LIf. Sofía Irene Olmos Galván, Secretaria de la Facultad, para tratar asuntos propios de este Órgano Colegiado, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lectura, y en su caso, Aval del Acta anterior.
2. Asuntos Escolares.
3. Asuntos Académicos.
4. Avisos.

1. Lectura, y en su caso aval del Acta de fecha 07 de octubre de 2021.

Las y los integrantes del H. Consejo Técnico dan lectura al acta y avalan el contenido de la misma.

A continuación, se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales para tratarse en esta sesión y anexarlos al orden del día. Sin existir ninguno, continúa la sesión.

2. Asuntos Escolares.

a) Solicitudes de Bajas Extemporáneas por Experiencia Educativa:

Table with 4 columns: Alumno (a) y matrícula, NRC, EE, and Motivos. It lists three students with their respective NRC numbers and reasons for educational experience leave.

N2-ELIMINADO 109	42923	América Colonial.	Cuestiones de salud (terapias) debe ausentarse en día y hora de clases.
------------------	-------	-------------------	---

De acuerdo a lo expuesto anteriormente por la Llf. Olmos, el Consejo Técnico determina que existen motivos suficientes en todos los casos y, que, de acuerdo con la indicación de la Secretaría Académica de la Universidad, los alumnos tienen el derecho de acceder a estas bajas extemporáneas mientras siga la Pandemia. De tal manera, el CT da el aval en todos los casos. -----

b) Solicitudes de Baja Extemporánea por periodo escolar

Alumno (a) y matrícula	Motivos
N3-ELIMINADO 110	Debido a la pandemia tuvo que ponerse a trabajar y el ingreso que percibe no le es suficiente y debe ausentarse de clases. Adicionalmente, el alumno menciona que no cuenta con equipo para conectarse. La alumna tuvo COVID y tuvo complicaciones para cursar este periodo, además siguieron gastos que la orillaron a buscar un empleo.

c) El Dr. Jorge A. Rivero Mora, solicita aval para el nombramiento del prejurado del trabajo recepcional, modalidad Protocolo de Investigación, titulado "Los Comités de defensa civil en Veracruz durante la Segunda Guerra Mundial" del N4-ELIMINADO 111 El Dr. Rivero propone como lectores a: Dra. Ana María del Socorro García García, Dra. Guadalupe Sánchez Álvarez y Dr. Raúl Romero Ramírez. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico avalan la propuesta de lectores que fungirán como prejurado. -----


d) La Lic. Olmos menciona que la C. N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO solicita el aval para realizar una postulación en la convocatoria de movilidad "Programa de Movilidad por Objetivos de esta Casa de Estudios, que abarca de enero a julio de 2022 en la Universidad de la Plata, Argentina. La Lic. Olmos agrega que revisó el historial académico de la alumna y se observa que su promedio general es de 9.82, con todas las EE en primera inscripción. N7-ELIMINADO tiene cubierta el AFBG y los créditos de AFEL y cuenta con 214 créditos. Su trayectoria académica es destacable. La C. Rendón cursará las EE Historia Americana I, Historia General II, Historia Americana II y Metodología de la Investigación I. Las y los integrantes del

H. Consejo Técnico se congratulan al saber que la **N8-ELIMINADO 110** busca postularse y por UNANIMIDAD avalan que la C. Galicia Rendón participa en tal convocatoria del PROMUV y se espera que el resultado le sea favorable. ---

- e) La **N9-ELIMINADO 113** solicita información del CT para cursar la Maestría en Educación Orientación Innovación y Tecnología Educativa ofertada por la Universidad del Valle de México, preguntando si es válida para optar por el grado de Licenciada en Historia. La LIf. Sofía Olmos menciona que dicha maestría cuenta con RVOE, por lo que no habría problema para que la alumna se titulara una vez que curse y apruebe el 50% más uno, de los créditos o materias de dicha maestría. El CT menciona que esta normatividad sea de conocimiento de los alumnos y que, directamente, se les comunique respuesta sin necesidad de que se solicite a este CT tal información, puesto que es parte de la labor que hace la Secretaria de Facultad. -----
- f) La C. **N10-ELIMINADO 114** solicita la Exención del Examen Profesional por Estudios de Posgrado. La C. Cortés ha cursado el tercer semestre de la Maestría en Docencia en el Centro Veracruzano de Investigación y Posgrado (CEVIP), con número de RVOE ES/016/2013. V. La Lic. Olmos menciona que este posgrado cuenta con los requisitos requeridos para que la C. **N11-ELIMINADO 114** titularse por esta opción. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico AVALAN por UNANIMIDAD la exención del Examen profesional solicitado por la C. **N12-ELIMINADO 114** en virtud de que cumple con el requisito de titulación por posgrado del 50% más uno de los créditos aprobados del Posgrado. -----
- g) La C. **N13-ELIMINADO 115** solicita la Exención del Examen Profesional por Estudios de Posgrado. La C. **N14-ELIMINADO 115** cursó la Maestría en Historia en el Instituto de Estudios Universitarios (IEU), con número de RVOE 20180621. La Lic. Olmos menciona que este posgrado cuenta con los requisitos requeridos para que la C. **N15-ELIMINADO 115** titularse por esta opción. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico AVALAN por UNANIMIDAD la exención del Examen profesional solicitado por la C. **N16-ELIMINADO 115** en virtud de que cumple con el requisito de titulación por posgrado del 50% más uno de los créditos aprobados del Posgrado. -----

3. Asuntos Académicos.

a) SOLICITUD DE AVAL POR PARTE DEL DR. CÉSAR A. ORDÓÑEZ LÓPEZ, PARA DESCARGA PARCIAL DE EE'S, PERIODO FEBRERO-JULIO 2022.




La Lic. Olmos menciona que el Dr. Ordóñez solicita descargarse de las EE Métodos y Técnicas de la Historia y Proceso Civilizadorio. Agrega que el Doctor está en proceso de evaluación por el SNI y que el resultado de su permanencia o no, se dará a conocer a finales del mes de enero de 2022 por lo que la Lic. Olmos preguntó al Área si procedía la solicitud de descargar, y se le notificó que se aceptaría la solicitud de descarga condicionada al resultado. Las y los integrantes del H. Consejo Técnico mencionan que es un derecho que tienen de descargarse por pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, distinción que además fortalece la competitividad académica de la planta docente de la Facultad de Historia, por lo que por UNANIMIDAD avalan la solicitud. -----




4. Avisos.

El Dr. Romero menciona que la Administradora de la Unidad, la Mtra. Gabriela Austria Pineda ha comunicado a los directores de las seis Facultades que componen la Unidad de Humanidades acerca de haber adquirido por licitación ocho millones de pesos para las necesidades más apremiantes de infraestructura en la Unidad. Se menciona que los trabajos de remodelación que se efectuarán iniciarán en diciembre y será el Auditorio el primer edificio por modernizar. -----



El Dr. Romero indica que, en cuanto a regreso a clases presenciales, aún no hay mayor novedad, aunque parece indicarse que el Rector y la Secretaria Académica de la Universidad están viendo esta posibilidad seriamente a través de encuestas a los alumnos y siguiendo los lineamientos federales y estatales que nos indican un regreso paulatino (escalonado) a labores presenciales a partir de noviembre. La Facultad de Historia, de acuerdo con las Academias por Área de Conocimiento del Programa de Licenciatura y el Núcleo de académicos del Programa de Maestría seguirá en pie la indicación de no volver a clases presenciales durante el presente periodo Agosto2021-Enero2022, así como realizar el intersemestral de invierno (Enero 2022) vía remota. -----



El Dr. Romero indica que, de acuerdo con la solicitud verbal de algunos Profesores de Tiempo Completo que tienen a su resguardo cubículos en el Edificio B de la Unidad de Humanidades a fin de acceder a ellos y acomodar el mobiliario y sus pertenencias, la Mtra. Austria Pineda ha mencionado que por el momento no podrían ingresar debido a que aún no se terminan las composturas en el edificio, y particularmente no hay conexiones de Internet inalámbrico en el Edificio, por lo



Universidad Veracruzana
Facultad de Historia

que sugiere esperar a que se dé el mantenimiento correspondiente para que ingresen los académicos. -----

El Dr. Romero menciona que se celebrará el V Coloquio de Estudiantes de Historia que se celebra anualmente con el fin de presentar y fortalecer los avances de los trabajos recepcionales de los alumnos del Programa de la Licenciatura en Historia, los días 17 al 19 de noviembre y que está coordinado por la Dra. Julieta Arcos Chigo, el Dr. César Ordoñez, el Dr. Jorge Rodríguez y la Dra. Ana María del Socorro García García. -

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día al principio señalado, se da por concluida la sesión firmando los que en ella intervinieron. -----

Dra. Ana María del Socorro García García

Dra. Carmen Blázquez Domínguez

Dra. Julieta Arcos Chigo

Dr. Gerardo A. Galindo Peláez
Consejero Maestro

Dr. Raúl Romero Ramírez
Director de la Facultad de Historia

C. Kevin Méndez Huleta
Consejero Alumno

Lf. Sofía Irene Olmos Galván
Secretaria de la Facultad de Historia

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 4.- ELIMINADO EI NOMBRE COMPLETO Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPS
O
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO EI MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPSO
- 10.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPS
O
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRÍCULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PDPPS
O
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."